

"INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN TÉCNICA/ECÓNOMICA DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA POR DEBAJO DEL UMBRAL PARA LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL USO DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN" REFERENCIA NO. ASDN-DAF-CD-2024-0017

Anabel Obdelini Paredes Ramírez Yohansie Esther Santana Rosario Analistas del Despacho de la Alcaldesa Peritos

> Santo Domingo República Dominicana Agosto de 2024

#### I. Antecedentes

El perito suscribiente designado por la Dirección Administrativa (Despacho de la Alcaldesa), a fin de presentar de manera consolidada el resultado de la evaluación de la oferta técnica.

Se hace constar que en el numeral 10 contenido de la oferta técnica del pliego de condiciones de la compra por debajo del umbral ASDN-DAF-CD-2024-0017 para la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL USO DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN", se requirió que las ofertas técnicas cumplan con los siguientes elementos:

## a) Documentación legal

- 1) Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), <u>no tiene que ser depositado</u>, será verificado en línea por la institución.
- 2) Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.
- 3) Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial rubro -clase-12142105 Gas refrigerante -25174004 Refrigerante de motor- 26101725 Medidores de varilla de aceite-26121624 Cable plano o de cinta-26121624 Cable plano o de cinta-32101517 Acopladores-32121501 Capacitores fijos-39121529 Contactores-40000000 Componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento-40100000 Calefacción, ventilación y circulación del aire-40151601 Compresores de aire-40161505 Filtros de aire-40161602 Limpiadores de aire-41104305 Condensadores (espesantes)-44102907 Forros para equipos para protegerlos del polvo, referida en el numeral 2 sobre "objeto del procedimiento de selección" de este pliego, no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.

#### Documentación técnica:

- Ficha Técnica en español donde conste la marca de los bienes ofertados, con sus especificaciones estándares y referencia o modelo elaborado por la compañía fabricante. Las especificaciones deben estar acorde a las indicadas en el numeral 3 del presente documento, sin reservas ni desviaciones. (NO SUBSANABLE).
- 2) Carta de compromiso de garantía del producto ofertado por un tiempo mínimo de tres (03) meses de garantía para los bienes solicitados

## Resultado definitivo de la evaluación de las ofertas técnicas y recomendación final.

Resultado definido de evaluación de oferta técnicas (modelo de evolución cumple/no cumple)

ASDN-DAF-CD-2024-0017

Oferentes RNC/RPE	Documentación Legal	Documentación Técnica Cumple/No cumple	Resultado final	Motivo de la descalificación
Inversiones Inogar SRL RNC131704514 RPE72566	Cumple	Cumple	Habilitado	Cumple con todas las especificaciones y documentaciones técnicas.

El perito considera en que el oferente habilitado cumplió con todos los requerimientos técnicos del **numeral** 10 contenido de la oferta técnica del pliego de condiciones.

## 2. Requerimientos del sobre B (oferta económica):

Se requirió que las ofertas económicas cumplan con los siguientes elementos:

1) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033), presentado en Un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página de la Oferta, junto con UNA fotocopia simple de la misma. El original deberá estar firmado en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. Las copias deben ser fiel al original y solo deben estar firmadas y selladas en la primera página.

# III. Criterio de evaluación económica establecido en el numeral 4.1 del pliego de condiciones:

El numeral 12.2 sobre criterio de evaluación de la oferta económica del pliego de condiciones de la compra por debajo del umbral para la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL USO DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN" REFERENCIA NO. ASDN-DAF-CD-2024-0017, se determinó que los requerimientos económicos se evaluarán cumple/no cumple.

El formulario estándar SNCC.F.019 de registro de participantes de fecha 02 de agosto 2024 demuestra que, en el marco del procedimiento por compra menor ASDN-DAF-CD-2024-0017 para la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL USO DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN" fueron abiertas las ofertas económicas correspondientes a los siguientes oferentes:

Oferta económica de la compra	por debajo del umbra funerarias de ferencia no. ASDN-D	l ASDN"		ara bancos de las
Nombre del oferente	Registro Nacional de Contribuyente	Registro de Proveedor del Estado	Item Participante	Monto
Inversiones Inogar, SRL	131704514	72566	items 1,2	RD\$102,306.00

#### Oferente núm. 1:

Inversiones Inogar, SRL			
Criterio a evaluar	Cumple	item participante	No Cumple
Formulario de presentación de oferta económica (SNCC.F.33)	Cumple. El oferente detalló adecuadamente, en letras y números el monto de su oferta ascendiente a Ciento Dos Mil Trecientos Seis Pesos Dominicanos con 00/100). (RD\$102,306.00).	items 1,2	Cumple
Resultado de la o	evaluación: Considerado para la adjudicación.		

## Recomendación de adjudicación:

Tras los resultados de la evaluación de la oferta económica, particular por cada oferente y de conformidad con el criterio de adjudicación establecido en el numeral 12.3 titulado criterio de adjudicación, que estableció que se adjudicará basado en que sea menor precio, a continuación, se determina el oferente que cumple con el criterio de adjudicación:

# 1) Inversiones Inogar, SRL, RNC131704514, RPE72566, RD\$102,306.00

## Decisión del informe técnico y económico definitivo.

Con base a los cuadros anteriores, procedemos a recomendar la habilitación del oferente a enlistar a continuación para la apertura de sus ofertas, por haber cumplido con los requisitos legales y haber cumplido con los requisitos en la propuesta técnica de acuerdo con numeral 10 del pliego de condiciones, a saber:

El perito determinó en que el oferente adjudicado cumplió con todos los requerimientos técnicos y económicos del pliego de condiciones.

Anabel Obdelini Paredes Ramírez
Analista del Despacho de la Alcaldesa
Perito

Yohansie Esther Santana Rosario Analista del Despacho de la Alcaldesa Perito

Informe emitido en Santo Domingo, República Dominicana, 02 del mes agosto del año 2024.